



DECRETO ALCALDICIO N° 753
AUTORIZA GIRO DE FONDOS POR RENDIR
RENOVABLE
Requínoa, 27 MAR 2018

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Memo N° 530 de fecha 26.03.2018 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita gira de fondos por rendir renovable para la gestión administrativa del Proyecto Piloto Encuentros de FOSIS, el cual dado a su breve ejecución (10 meses) requiere realizar gastos inmediatos en insumos y apoyo en gestiones de los usuarios, como por ejemplo (movilización, pago de documentos, movilización del equipo ejecutor, viáticos, entre otros).

El Decreto Alcaldicio N° 3757 de fecha 02.12.2016 que aprueba Presupuesto Municipal año 2017

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades. Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2006.

La Ley N° 19.886 sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicio.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

AUTORIZASE Giro de Fondos por rendir Renovable por un monto total de \$300.000 a nombre de la Sra IBETTY ESCOBAR GONZALEZ, profesional de la Dirección de Desarrollo Comunitario, para la para la gestión administrativa del Proyecto Piloto Encuentros de FOSIS, el cual dado a su breve ejecución (10 meses) requiere realizar gastos inmediatos en insumos y apoyo en gestiones de los usuarios, como por ejemplo (movilización, pago de documentos, movilización del equipo ejecutor, viáticos, entre otros).

IMPUTESE el gasto a la Cuenta 114.05.15.090, **Proyecto Piloto Encuentros**, fondos externos FOSIS, del presupuesto vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/LEG/mcr
DISTRIBUCIÓN:
Secretaría Municipal (1)
Finanzas (1)
Dirección de Desarrollo Comunitario (1)
P.P. Encuentros (1)